

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.208

Sábado 26 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2677301

EXTRACTO

VERONICA TORREALBA COSTABAL, Notario Suplente del Titular de la Trigésima Tercera Notaría de Santiago, IVAN TORREALBA ACEVEDO, con oficio en Huérfanos número 979, oficina número 501, Santiago, certifico: que por escritura pública de fecha 9 de Julio de 2025, ante el Titular de esta Notaría don Iván Torrealba Acevedo, se redujo Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad VON DUCH S.A., RUT 96.573.690-5, realizada con fecha 09 de julio de 2025, que acordó la transformación de dicha sociedad en una Sociedad por Acciones, de cuyo estatuto se extracta: Accionistas: Cristobal Armas Palma, cédula de identidad N°9.490.394-7 y Catalina Armas Palma, cédula de identidad número 13.436.137-9, ambos domiciliados en Avenida Salvador Allende 555, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. Nombre: "VON DUCH SpA". Domicilio: comuna de Santiago. Duración: Indefinida. Objeto: El objeto de la sociedad es la compra, venta, representación por cuenta propia o ajena, la fabricación de prendas y productos textiles, su comercialización y diseño. La compraventa, arrendamiento de inmuebles y la realización de toda clase de operaciones relacionadas con loteo, urbanización y construcción de inmuebles, la compraventa y arrendamiento de automóviles y vehículos de transportes, la inversión en toda clase de bienes muebles, corporales o incorporeales, tales como acciones, bonos, derechos de sociedades y toda clase de títulos y valores mobiliarios, la organización e integración de sociedades y empresas que exploten dichos giros y, en general, toda otra actividad que acordare la junta de accionistas. Capital: \$18.000.000 y está dividido en 180 acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal y de una misma y única serie, las que se encuentran totalmente suscritas y pagadas de la siguiente manera: (i) cristobal armas palma, la cantidad de 90 acciones nominativas, de una serie, sin valor nominal y, (ii) CATALINA ARMAS PALMA, la cantidad de 90 acciones nominativas de una serie, sin valor nominal. En consecuencia, el capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Administración y el uso de la razón social corresponderá indistintamente sin ninguna limitación Cristobal Armas Palma y doña Catalina Armas Palma, quienes estarán investidos de todas las facultades de administración, y de disposición de bienes, que no sean privativas de la Junta de Accionistas o con limitaciones señaladas en estatutos. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 17 de julio de 2025.

CVE 2677301

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl